

Público

Índice AI: MDE 13/017/2008
25 de enero de 2008

AU 25/08 Posibles presos de conciencia / temor de tortura o malos tratos

IRÁN
Haleh Rouhi Jahromi (m), de 29 años
Raha Sabet Sarvestani (m), de 33
Sasan Taqva (h), de 32

Haleh Rouhi Jahromi, Raha Sabet Sarvestani y Sasan Taqva, todos ellos miembros de la minoría religiosa bahaí, se encuentran detenidos, bajo custodia del Ministerio de Información, en Shiraz desde el 19 de noviembre de 2007. Se ignora el motivo. Podrían ser presos de conciencia, detenidos únicamente por sus creencias religiosas o por las actividades pacíficas que realizan enseñando menores a desfavorecidos.

Los tres ayudaron a organizar un programa de enseñanza para menores desfavorecidos en la ciudad de Shiraz, en el sur de Irán. Más de 50 personas relacionadas con el programa fueron detenidas en mayo de 2006, a pesar de que las autoridades habían autorizado sus actividades. La mayoría de ellas eran bahaíes. Varios musulmanes y un bahaí con dificultades de aprendizaje fueron puestos en libertad el mismo día; otros 50 bahaíes quedaron libres al sexto día, pero Haleh Rouhi Jahromi, Raha Sabet Sarvestani y Sasan Taqva estuvieron detenidos alrededor de un mes.

En agosto de 2007, los 53 bahaíes que habían sido detenidos fueron juzgados ante la Sección 1 del Tribunal Revolucionario de Shiraz. Los acusaban de delitos relacionados con la seguridad del Estado. A 14 que asistieron a las vistas les dijeron verbalmente la sentencia dictada contra todo el grupo. Haleh Rouhi Jahromi, Raha Sabet Sarvestani y Sasan Taqva fueron condenados a tres años de prisión cada uno por "organizar grupos ilegales" y a un año más por "propaganda en favor de grupos contrarios al sistema islámico". A las otras 50 personas les impusieron condenas condicionales de cuatro meses de prisión por "formar parte de un grupo ilegal" y de ocho meses más por "propaganda en favor de grupos contrarios al sistema islámico". Todas apelaron contra la sentencia y la condena. Haleh Rouhi Jahromi, Raha Sabet Sarvestani y Sasan Taqva quedaron en libertad en espera del resultado de la apelación.

El 19 de noviembre de 2007 dijeron por teléfono a Haleh Rouhi Jahromi, Raha Sabet Sarvestani y Sasan Taqva que se presentaran en la oficina del Ministerio de Información de Shiraz para recoger unos objetos que les habían confiscado cuando los detuvieron por primera vez. No regresaron a casa, y los funcionarios del Ministerio dieron explicaciones contradictorias a los familiares que habían ido a acompañarlos. Intentaron hacerles creer que ninguno de los tres había entrado en el edificio, aun cuando sus familiares les habían visto hacerlo. Al final, les dijeron que estaban recluidos allí. Los informes recibidos indican que se ha permitido a los tres recibir visitas limitadas de sus familias.

No se sabe si están cumpliendo las penas de prisión que les fueron impuestas en agosto de 2007. Si es así, deben ser recluidos en centros del servicio de prisiones, como dispone la legislación iraní, pues el Ministerio de Información sólo está autorizado para a retener a personas detenidas para su interrogatorio. .

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La fe bahaí fue fundada hace unos 150 años en Irán y desde entonces se ha propagado por el mundo. Desde el establecimiento de la República Islámica de Irán en 1979, la comunidad bahaí ha sufrido sistemáticamente hostigamiento y persecución. Actualmente hay más de 300.000 bahaíes en Irán, pero la Constitución iraní no reconoce su religión, sino sólo el islam, el cristianismo, el judaísmo y el zoroastrismo. Los bahaíes están sujetos en Irán a leyes y reglamentos discriminatorios, que violan su derecho a practicar su religión libremente, como estipula el artículo 18.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Irán es Estado Parte, y que les niega el derecho en pie de igualdad al trabajo y a un nivel de vida decente, al restringirles el acceso al empleo y a subsidios como las pensiones. No se les permite reunirse,

celebrar ceremonias religiosas ni practicar su religión en comunidad. Desde la elección de presidente Ahmadinejad en 2005 se ha detenido a decenas de bahaíes debido a su fe.

Los miembros de la comunidad bahaí de Irán juran lealtad al Estado y niegan paaticipar en actos subversivos contra el gobierno, lo cual afirman que va en contra de su religión.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en persa, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- preguntando por qué el Ministerio de Información tiene a Haleh Rouhi Jahromi, Raha Sabet Sarvestani y Sasan Taqva detenidos en Shiraz desde el 19 de noviembre de 2007;
- manifestando que Amnistía Internacional los considerará presos de conciencia si están detenidos por su fe bahaí o por las actividades pacíficas que realizan enseñando a menores desfavorecidos;
- pidiendo que sean puestos en libertad si no están acusados de ningún delito común reconocible ni van a ser sometidos con prontitud a un juicio justo;
- pidiendo a las autoridades que no los sometan a torturas ni malos tratos;
- instando a las autoridades a que garanticen que tienen de inmediato acceso regular a sus familias y a abogados de su elección.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Información

Gholam Hossein Mohseni Ejeie

Ministry of Intelligence, Second Negarestan Street, Pasdaran Avenue, Tehran, Irán

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei

The Office of the Supreme Leader, Islamic Republic Street - Shahid Keshvar Doust Street

Tehran, Irán

Correo-: info@leader.ir

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS A:

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh / Office of the Head of the Judiciary

Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737, Irán

Correo-E: info@dadgostary-tehran.ir (en "asunto", escriban: "FAO Ayatollah Shahroudi")

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

Correo-E: dr-ahmadinejad@president.ir

vía el sitio web: www.president.ir/email

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de marzo de 2008.